

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos linea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será conveniente el precio. A los señores suscriptores, se les admiten gratis dos anuncios mensuales, don tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. — Fuera de esta capital 49 reales el trimestre, — En el extranjero, franquio de porte, 42 reales el trimestre; por seis meses 80 reales; por un año 152. — En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la Redacción y Administración (que se hallan establecidas en la plaza de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director) del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de doña Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año III. Viernes 1.^o de Marzo de 1861.

Núm. 391.

IMPORTANCIA DEL TRABAJO.
Si el trabajo es una ley que pesa sobre la humanidad, y á la que siempre tiene que estar sujeta, su yugo no debe ser una mengua, y el hombre que lo sufre resignado, satisface á inmutables designios. Todos desde el nacer heredamos esa pena, que el padre del género humano legó á sus hijos como una herencia eterna, nadie puede eximirse de ella; desde el infeliz jornalero hasta el potentado mas orgulloso, aunque parezca mentira, están encadenados en su inflexibilidad.

De este principio general podrán deducir una excepción, bajando al terreno de los hechos, y buscando en cierta glase de la sociedad un ejemplo, que yo no encuentro, porque cada uno en su esfera trabaja por ser una consecuencia del estado de sociedad.

Las herencias y las donaciones pudieron hacer ricos, y los honores grandes, es una verdad, pero buscad el origen de esos beneficios y los encontrareis en el trabajo, garantido por la justa ley de propiedad que trae como legítima consecuencia la trasmisión; siesta pudo mantener á algunos en el ocio nada nos prueba, porque los aislados jamás destruirán el principio-general, de que todos han de doblar la cerviz al trabajo; el grande que herda, el donatario que recibe, el comerciante que especula; el sabio que crea, el artista que inventa, el

agricultor que mueve la tierra y el jornalero agente de la producción, tienen que entregarse á ese destino que será mas ó menos penoso, segun los medios que emplean para realizar su objeto, que es vivir. Descuide el rico propietario sus intereses, y no trabaje en su mejora; el comerciante no sea activo en sus negocios; el sabio no ponga en acción sus facultades intelectuales; el agricultor deje la azada; el artista su taller; permanezca en la inacción el jornalero, y veréis que nada existe, porque todos los gores materiales con que nos brinda la tierra sin la elaboración humana, sin el trabajo no podrían subvenir á las necesidades que acosan á la humanidad, pendiente siempre del medio que puede llevarla á la felicidad. Cimentada la sociedad bajo esa ley, tiene que seguirla, porque así está escrito; quien sujetó á ella al hombre, dispuso todo de manera que satisfaga á ese fin; al reunirle desde su origen en sociedad, vemos una circunstancia indispensable, ó mas bien necesaria, para que la predestinación al trabajo se realice con la máxima protección. Las individualidades aisladas no podrían existir, por eso el Dios de prevision las unió desde su naturaleza, para que con el auxilio de sus semejantes, procurando el bienestar general, labrasen su propia suerte.

Epocas hubo en que entre el estruendo de las armas, el poder de la fuerza lo dominaba todo, creyéndose señor del

mundo. Fuera de esta ocupación, que sembró por la tierra los reyes del feudalismo, todo lo demás solia mirarse con desprecio, y las artes como viles. Condenado al ostracismo, ese tiempo que pasó, y relegado á la historia del olvido, hoy no existe esa preocupación, porque la inteligencia es la que impera y la que tendrá que dar la ley al mundo, si lleva por guia la luz de la revelación divina, que es la luz de la verdad. La historia pasada nos hace ver que los pueblos fueron felices cuando gobiernos ilustrados rigieron sus destinos; la presente nos muestra los hijos de la inteligencia al frente de los pueblos, lo que siempre tendrá que ser así, porque como dice Saavedra, *por naturaleza manda el que tenga mayor inteligencia.*

A esta se le deben grandes beneficios y principalmente las artes, pues les devolvió su prestigio y dignidad. Con la restauración desapareció la mengua y se sancionó que el trabajo no envilece y degrada al hombre es el vicio, el trabajo le ennobrece y le da consideracion ante la sociedad, porque según Cicerón *un hombre inútil es perjudicial al Estado, porque su peso el mérito de los miembros por la utilidad que de ellos se saca.* Por lo mismo, no creá ningun artista que su posición es insignificante, pues solo podrá serlo ante vulgaridades que no se comprenden así mismas.

Los artistas, evocando lo pasado, pueden mostrar títulos adquiridos en el trabajo que bastan para su gloria. La culta Grecia debió á las ciencias y á las artes, la preferencia que tuvo en el mundo antiguo, y que perdió en el instante que apartó á otros suelos los elementos de civilización que tenía. Egipto siguió las mismas huellas; marchó al frente de las naciones mientras las ciencias y las artes estuvieron en su apogeo. Inglaterra por su industria dominó los mares; la Bélgica se hizo rica; la Francia poderosa; nuestra España no pudo asociarse al movimiento regenerador porque el génio de las discordias distrajo á sus hijos en la política; pero, desde que la aureola de la paz ornó la sien de la amada patria, las ciencias y las artes fueron siguiendo las huellas de la civilización; ellas elevarán algún dia á España al grado de esplendor que tuvo en tiempo de Isabel I; si hoy otra Isabel rige el trono de las Castillas, y heredó las virtudes de aquella, seremos felices, y veremos para orgullo al frente de la grandeza de España dos reinas: Isabel I en el siglo XV, e Isabel II en el XIX.

Noticias de España.
Los españoles residentes en Méjico se han dirigido á S. M. la Reina exponiéndole el vivo sentimiento con que han visto alejarse al señor Pacheco.

Colocados en esta república, dicen, en situación excepcional desde que funestos sucesos interrumpieron las relaciones oficiales entre ambos gobiernos, viéronla con júbilo desaparecer desde los primeros días que siguieron á la llegada de vuestro embajador. Su prudencia, su tino y su ilustración pudieron superar aun aquellos obstáculos que la guerra civil debía ofrecer por todas partes, y desde entonces el nombre español fué respetado, aun en aquellos lugares á que no alcanzaba la protección del gobierno del general Miramón. Cesaron los asesinatos de españoles, respetáronse sus garantías y propiedades hasta donde era posible en el torbellino político que agitaba el país, y augurábbase fundadamente una era de paz y de protección, que habría llegado sin duda, si dificultades superiores á los acertados esfuerzos de vuestro embajador no hubiesen concordado á neutralizarlo.

Según cartas de Puerto-Rico, llegadas por el último correo, en algunos pueblos de la isla sigue haciendo estragos el vomito, sin embargo de reinar los vientos frescos de N. En la capital solo reinaban intermitentes, catarrales y alguna que otra afección reumática.

En el diario oficial de avisos del lunes 25, se llama á las personas que se consideren con derecho á los bienes del concursado D. Enrique Lazeu, para que se presenten á deducir su derecho al juzgado del Barquillo de Madrid.

El 18 de febrero tuvo lugar el encuentro de las galerías de alineación del túnel de Azconorriota, en el tramo del ferro-carril del Norte, cuya longitud es de 759 metros poco más ó menos. El 19 el cura párroco de Urríeta celebró una misa á que asistieron los ingenieros de la compañía, varias personas de San Sebastián, los

contratistas y obreros del túnel. Los concurrentes, después de recorrerle en toda su extensión, quedaron muy complacidos de su estado.

El señor Pacheco, nuestro embajador en Méjico, contestó en los siguientes términos á la comunicación del gobierno de Juárez:

«Secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores.—Embajada de España en Méjico.—El infrascripto, embajador de S. M. C., ha recibido la comunicación que con fecha de ayer le dirige, solo con su nombre, y aun inexactamente escrito, (Ocampo había omitido el Joaquín) el escelentísimo señor D. Melchor de Ocampo, ministro ad-interim de relaciones.—El infrascripto que no se propone discutir esta singular comunicación.—Debe solo decir al señor Ocampo, que no habiendo venido á Méjico como particular, sino únicamente como embajador de lo reina de España, según consta en los archivos de palacio, las comunicaciones de oficio que personalmente se le dirigen, son y no pueden menos de ser dirigidas al embajador de la reina de España. Por lo demás el infrascripto con todo el personal de la embajada española, partirá de Méjico, y saldrá del territorio de la república; sin otra detención que la estrictamente necesaria para preparar un viaje de dos mil leguas. El infrascripto debe decir también al escelentísimo señor ministro de relaciones que al abandonar este territorio, deja los archivos de su legación y los súbditos de S. M. C. bajo las garantías del derecho de gentes, y al cuidado y protección del escelentísimo señor ministro de S. M. el emperador de los franceses. Por último el infrascripto no puede menos de preguntar al señor ministro si se le facilitará la escolta que hace necesaria, para su seguridad y la de las personas que le acompañan, el triste estado de los caminos.

Méjico 12 de enero de 1861.—Joa-

quin Francisco Pacheco.—Esceletísimo señor don Melchor Ocampo, ministro ad-interim de relaciones.

Compárese la dignidad de esta comunicación con la ruindad que se echa de ver, así en el fondo como en la forma de la del ministro de Juárez.

Noticias de extranjero.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Londres 26.

Contestando Woodhouse en la Cámara á Red, ha manifestado que es imposible presentar la correspondencia respectiva á los asuntos de Siria, hallándose reunida la conferencia que se ocupa en los mismos asuntos.

Russell ha tomado parte en esta discusión para manifestar que aun no es cosa decidida la prolongación de la ocupación de Siria; que el gobierno otomano cree que no es ya necesaria; que sin embargo, el embajador turco, después de declarar que si las potencias deseaban prolongar la ocupación por un plazo limitado, consultaría á Constantinopla; consultó en efecto; pero aun no ha tenido respuesta decisiva alguna.

Ragusa 24.

De quince días á esta parte ocurren desórdenes en Soltorina. Entre los turcos y los insurgentes montenegrinos ha habido varios combates.

Pesth 25.

Ha habido en esta ciudad pendencias entre la policía y turbas de hombres y muchachos.

París 25.

Hoy se ha leído en el Senado el proyecto de mensaje al emperador. La Cámara felicita á este por su política, por los decretos de 24 de noviembre, y por su conducta en los asuntos exteriores.

El Senado dice que en lo relativo á Italia hay dos intereses opuestos que el emperador querria conciliar: tales son, entre otros, el de la libertad de

Italia y el de la corte de Roma. Para evitar un conflicto, el gobierno del emperador todo lo ha hecho, y ha abierto todos los caminos equitativos. El emperador solo se ha detenido ante el empleo de la fuerza.

El mensaje se pronuncia por la no intervención. Recuerda que la Europa católica le ha confiado la seguridad del jefe de la Iglesia, porque el emperador es el representante de la mayor fuerza moral.

Nuestra mas firme esperanza, continúa está en vuestra mano tutelar y en vuestro amor filial á la causa de la Santa Sede, que no confundis con la de los intrigantes, que disfrazándose con los intereses religiosos, se han presentado siempre como los legítimos defensores y mantenedores del poder temporal del Papa.

El Senado no vacila, pues, en ofrecer la mas alta adhesión á todos los actos del gobierno, y añade que para lo porvenir continuará poniendo su confianza en el monarca que cubre al Pontificado con el pabellón francés, que le ha socorrido en las mas difíciles pruebas, y se ha constituido en el mas vigilante y fiel centinela de la ciudad de Roma y del trono pontificio.

La discusion de este proyecto se ha señalado para el jueves.

Londres 23.

El «Niagara» ha llevado 75,402 libras esterlinas para América.

La Agencia «Renter» publica noticias de Shanghai de 15 de enero, anunciando que las tropas de Tient-Tsin están perfectamente instaladas.

Variedades.

La Semana Santa en Roma.

(Véanse nuestros números 381 y 387.)

(Conclusion.)

El lavatorio se verifica inmediatamente en una de las salas del Vaticano,

que entre otros adornos tiene un magnífico tapiz de Leonardo Vinci, que representa la Cena. Inexplicable es el sentimiento de ternura que inunda el alma del lucido concurso que presencia esta escena de humildad cristiana, en la que el Soberano Pontífice, á imitacion de Jesús, arrodillado ante doce clérigos, que representan los Apóstoles, vestidos de una sotana de lana blanca, les lava el pie derecho, que llevan descubierto, y enjugándose lo despues con una toalla que le han ceñido dos cardenales, se lo besa, dándole uno de los ramos de flores que le presenta un camarero en una gran copa de oro. El tesorero de Su Santidad, que va detrás, vestido de capa, da á cada uno de los Apóstoles una moneda de oro y otra de plata. Terminado este imponente acto, pasan á otro salon, donde está preparada una gran comida que Su Santidad les sirve en platos, que los cardenales le presentan de rodillas. Es costumbre que cada uno de estos sacerdotes guarde su servicio de cubierto y vajilla.

Las ceremonias del Viernes Santo, de este gran día de las misericordias, en el cual Jesucristo, por un exceso de su amor, espiró en la cruz todos los pecados de los hombres se verifican sin aparato. El Santo Padre, dejando la tiara, que no estaria bien en su frente el dia en que el Redentor llevó la corona de espinas, tiene una mitra blanca sin ningun adorno; los cardenales, despues de besar la sandalia al Santo Padre, se preparan á la adoracion de la Cruz. Este acto, tan interesante de por si en todas las iglesias, es mucho mas imponente en la primera de la cristiandad, al ver á su geje supremo y principes del Sacro Colegio postrarse descalzos ante el signo venerado de la Redencion del hombre.

El Sábado Santo un Cardenal de orden de los presbiteros celebra misa en San Juan de Letran, y al entonar el sacerdote el *Gloria in excelsis Deo* el estampido del cañon da la señal desde el castillo de Sant-Angelo al concierto sonoro y argentino de las campanas de las innumerables iglesias, conventos y capillas de la Ciudad Santa.

Despues de la misa se administra el bautismo á los catecúmenos, que debidamente preparados e instruidos en los misterios de la religion católica, aduan sus errores.

Los altares se descubren y brillan con nuevo esplendor: las capillas de la Virgen se adornan profusamente de azucenas y rosas con el gusto mas esquisito y con el fervor que inspira la fe á las almas meridionales.

PEDRO DE VERA.

Miscelánea.

Estadistica.—En el Boletin oficial del dia 20 hemos visto un estado demostrativo del movimiento de poblacion que ha habido en cada uno de los pueblos de esta provincia en todo el año de 1860. Los datos curiosos que encierra y el minucioso trabajo que en él resalta, son una prueba evidente del celo y actividad con que sella todos sus actos nuestro digno Gobernador; la laboriosidad del secretario señor Saenz Diente, y la inteligencia

y asiduidad del oficial del negociado, don Luis Santaló, que nos consta ha dado muchas horas de trabajo y muchos dias de desvelo en su importante documento. En prueba de lo que llevamos dicho, vamos á copiar algunos datos de lo que encontramos á primera vista, si bien los tomamos de los totales de toda la provincia. Nacimientos en 1860. De matrimonio, 6,484 varones; 6,372 hembras: fuera de matrimonio: 489 varones, 462 hembras. Total de nacidos, 13,807. Matrimonios. Soltero con soltera, 2,300. Soltero con viuda, 116: viudo con soltera, 317: viudo con viuda, 173. Total 2,906. Defunciones. Varones, 6,054: hembras, 5,695. Total, 11,749. Aumento de la poblacion de la provincia de Córdoba en el año de 1860: 2,058 almas; lo cual es mas de notar, sabiendo que en ese año ha paseado el cólera casitodos los pueblos de ella.

Buen viaje.—Antes de ayer salieron para Lucena los señores Misioneros de Africa que se hallaban en esta capital. Parece que asi que ejerzan su mision en dicha ciudad, volverán á esta á fin de seguir su rumbo hacia el Brasil, de donde regresarán á Africa con algunos misioneros negros.

E. P. D.—La noche del 25 del pasado falleció en la Victoria don Juan del Pino y Márquez, alcalde constitucional de aquella villa, que en el poco tiempo que había ejercido su cargo se había distinguido por su celo y laboriosidad.

Quintas.—Ayer concluyeron estas tanto en la Caja como en el Consejo, habiendo ingresado todo el cupo de la provincia, compuesto de 845 mozos.

Así me gusta.—Sabemos que la música municipal que dirige el señor Rodriguez, vá á estrenar el Jueves Santo, al visitar los Sagrarios, un precioso uniforme, compuesto de levita azul con solapa vuelta encarnada, pantalon celeste con galon de oro, ros blanco con cordones encarnados, caponas y espaldín. Mucho celebramos que el señor Rodriguez se muestre tan celoso en pró de esa banda que indudablemente se distingue por su excelente instrumentacion y buenas disposiciones.

Lo escuche.—Diálogo cogido al paso en la calle del Liceo uno de los días de Carnaval.

—Adios, Fulgencio.
—Adios, Clara.
—Me conoces!
—Ya lo creo?
—Cuanto te engaña el deseo!
—Hasta la vida apostolar!
—Dame pruebas....
—Para qué!
—Toma! Para convencerme—que has logrado conocerme.
—Pruebas!... ¡Pómel Mil te dare.
—¿Cuáles?
—Bastará con una.
—Dila.
—Tu nombre te he dicho.
—No es el mio.
—Es de capricho,—ya lo sé, mas mi fortuna—me ha hecho ver la verdad clara,—y, pues, la digo desnuda,—no debe quedarte duda—que te conozco....

—Repara—que ya los estremos tocas—con tus deducciones nuevas;—y si no me das mas pruebas,—te diré que te equivocas.
—No finjas la voz.
—Quéquieres;—es preciso.
—Por sentado;—siempre fingir te ha gustado.

—Es prenda de las mujeres.—Estás severo.
—Estoy justo.

—Pero, ¿y las pruebas?...

—Descuida;—pues no estás convencida,—voy al fin á darte gusto....—Te acuerdas de aquella noche—¡quién olvidarla pudiera!—en que con voz hechicera,—me digiste sin reproche.—«Eres luz de mis placeres?»

—Ah! ¡Jál! ¡Jál! ¡Dilirio! Cesa....—te equivocas; no soy esa...

—Tienes razon; tú no eres;—aquella mujer no existe.—En aquel cuerpo de Aminta—se fundió un alma distinta:—tú no eres ya la que fuiste.

—Basta ya...

—Te convencí?

—No; pero calla, silencio,—que van á oírte, Fulgencio...

—Ves como te conocí!...

Un caballero llamado D. Juan

Diaz Esquivel, importunaba continuamente al célebre Quevedo para que le hiciese unos versos; cansado este de que le molestase tantas veces con su petición, quiso complacerle y al propio tiempo burlarse del impertinente.

—¿Y cuál ha de ser el argumento? le preguntó una noche que se hallaba de tertulia en una casa donde ambos soñian concurrir.

—Nada, contestó don Juan, en los versos deseó que entren Margarita, usted y yo.

—Y qué he de decir acerca de los tres?

—Lo que V. quiera.

—Bien, contestó el poeta.

Despues de meditar un momento, recitó delante de toda la concurrencia en alta voz los siguientes versos:

D. Juan Diaz Esquivel,

(Aquí entra él)

Unos versos me pidió,

(Aquí entro yo)

Para Margarita bella,

(Aquí entra ella)

Y es tan infeliz mi estrella.

En esto de discurrir,

Que no sé mas que decir,

De D. Juan, de mí y de ella.

La ocurrencia del improvisador satírico hizo reir á todos los que se hallaban allí presentes á costa del pobre Esquivel.

—Por todo lo no firmado,

Acisclo de Prados.

Boletin religioso.

Hoy.—San Rudesindo, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.

En la Iglesia de San Francisco los días 1, 2, 3 y 4 de Marzo.

En la Real Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos se tendrán todas las noches ejercicios espirituales en la presente Cuaresma, dándose principio al toque de oraciones; además los domingos se harán los mismos por la tarde, y por las mañanas habrá sermon á la Misa mayor.

En la Parroquia de San Juan habrá ejercicios espirituales todos los dias de Cuaresma, después de oraciones.

En la parroquia de S. Nicolas de la Villa habrá todos los domingos sermon por mañana y tarde.

Los lunes, miércoles y viernes habrá ejercicios con lectura y meditacion á las oraciones, y los martes, jueves y sábados los habrá igualmente practicándose los del calvario á la misma hora.

En la iglesia parroquial de Santiago habrá ejercicios y sermon todos los domingos de Cuaresma á las oraciones, en los que predicara el Sr. D. Andres Milan, cura teniente de dicha parroquia.

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y en la Iglesia de San Pedro de Al-

cántara habrá ejercicios vespertinos, todos los domingos de Cuaresma: en la primera los darán los señores Rectores del mismo; y en la segunda el presbítero D. Manuel Jerez y Caballero, cura de Villanueva y catedrático de sagrada teología en el colegio de San Pelagio, mártir: todos los demás dias solo los habrá por la noche en esta última, por los dichos señores Rectores del Sagrario.

La hermandad de nuestro Padre Jesus Caído y nuestra señora del Mayor Dolor, cuyas imágenes se veneran en la Iglesia de S. Cayetano, estramuros de esta ciudad, celebra su anual Quinario al expreso señor; y dará principio el dia 22 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Serán los oradores que manifestarán la Sagrada Pasión, los siguientes:

Dia 1.^o de marzo.—El Sr. D. José de Blancas, presbítero.

Dia 8.—El Sr. D. Agustín Moreno, presbítero.

Dia 13.—El referido Sr. D. José Carpio.

Dia 22.—El Sr. D. Mariano Martínez, presbítero.

El dia 10 de marzo, cuarto domingo de Cuaresma, á las diez de la mañana, se celebra la fiesta de regla, y predicará el Sr. D. Manuel Aroca, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 26 DE FEBRERO.

3 por 100 consolidado... 49,75-00,00.

3 por 100 diferido..... 42,35-00,00.

Deuda del personal..... 21,20-00,00.

Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 99,00.—Id. de 2,000, 99,50.—De junio de 2,000, 97,75.—De julio de 2,000 94,65.—De agosto de 2,000, 96,00.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 94,65.—Canal de Isabel II, 109,00.—Obligaciones del Estado, 94,90.—Banco de España 243,00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 26 al 27 de febrero.

Trigo.—Fanegas 395, de 51 á 54-50.

Cebada.—Fanegas 90, 32 á 32-50.

Fuera de la Alhondiga.

No hubo venta.

Carne de vaca á 42 cuartos libra.

Aceite fresco de 00 á 61 reales arroba en la ciudad.

Idem en los molinos de 00 á 49.

Al por menor, á 13 cuartos panilla.

Jabón blando, á 17 cuartos libra.

Precios de los vinos.

En la sierra de Montilla, de 30 á 31 reales arroba.

En los Moriles de Aguilar, de 31 á 32 id.

En Córdoba de 40 á 48 id.

MADRID 25.—En el mercado de ayer se ha vendido el trigo desde 45 00 á 52 00 rs. fanega: la cebada de 23 á 24 00: la algarroba á 29; y el aceite de 68 á 70.

SEVILLA 27 de febrero.—Trigo de 52 á 65. Cebada de 32 á 33.

Aceite, nuevo á 55 3/4 y 56 0/10; endebles 52 á 53; aceiton de 00 á 00.

MÁLAGA 26 de febrero.—Trigo de 59 á 72. Cebada de 32 á 34. Habas de 58 á 60. Aceite de 00 á 56 0/10.

GRANADA 23 de febrero.—Trigo de 54 á 61 0/10. Cebada de 33 á 36. Habas de 52 á 56. Maiz de 50 á 57. Garbanzos de 00 á 00. Yeros de 00 á 00.

JEREZ 23 de febrero.—Trigo de 55 á 62. Cebada de 29 á 36. Maiz de 57 á 58. Habas de 52 á 55. Alberjones de 00 á 55. Alpiste de 56 á 60. Garbanzos de 68 á 110. Yeros de 00 á 60.

GÁCERES 23 de febrero.—Precios medios.—Fanega de trigo, 45 rs. Idem de cebada, 34. Idem de avena, 47. Idem de centeno, 30. Idem garbanzos, 69. Arroba de arroz, 34. Idem de patatas, 5. Idem de aluvias, 20. Idem de aceite, 60. Idem de vinagre, 14. Idem de aguardiente, 60. Idem de vino, 40.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 16 de Marzo
de 1861, á las doce de su
mañana.

CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas Menor cuantía.

Nº. 375 del inventario. Una haza de tierra procedente del hospital de Jesus Nazareno de la villa de Baena, que radica al sitio de Cuesta Blanca, término de dicha villa; bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 6 cémines, equivalentes á 1 hectárea, 53 áreas y 2 centíreas, le han graduado los peritos 100 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 2,250 reales y tasada en 2,010, y siendo mayor la capitalización se subasta por ella.

Nº. 406 del inventario. Un olivar procedente del hospital de Jesus Nazareno de la villa de Baena, que radica al sitio de Pedro Castillo, término de dicha villa; bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas y 5 cémines, equivalentes á 3 hectáreas, 9 áreas y 13 centíreas, con 243 olivos; le han graduado los peritos 600 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 13,500 rs. y tasada en 12,000 rs. y siendo mayor la capitalización se subasta por ella.

Nº. 407 del inventario. Otro olivar, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la villa de Baena, que radica al sitio de Villanueva ó Rabo de Vaca, término de la misma; bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 4 cémines de tierra, equivalentes á 1 hectárea, 42 áreas y 83 centíreas con 475 olivos; le han graduado los peritos 200 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizado en 4500 rs. y tasado en 4000 rs., y siendo mayor la capitalización se subasta por ella.

Las advertencias 1^a, 2^a, 3^a, 4^a y 5^a iguales a las anteriores.

6. A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa de Baena.

Las notas 1^a y 2^a iguales a las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interessarse en la adquisición de los censos insertos en el precedente anuncio.

ANUNCIOS.

QUERO D'INERO
DON ANTONIO ALCALDE VALDARES.
Véndese en la redacción de este periódico á 4 reales ejemplar.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), nº. 20. Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias, frecuentes también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasión ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados a la mastización, sin los que, á más de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA Á SEVILLA.

En el interim se puede circular por el puente del Guadiato, se establece la marcha de los trenes del modo siguiente, á principiar desde

EL DIA 24 DE ENERO DE 1861.

Estaciones	Viageros	Mixto	Estaciones	Viageros	Mixto
Sevilla (sale)	4 50 T.	6 30 M.	Córdoba (sale)	8 » M.	» T.
La Rinconada	2 08	7 01	Villarrubia	8 24	» »
Brenes	2 26	7 31	Almodóvar	8 43	» »
Tocina	2 49	8 10	Posadas	9 37	3 10
Carmona	3 00	8 27	Hornachuelos	9 56 T.	3 40
Lora	3 33	9 20	Palma	10 24	4 17
Peñaflor	4 07	10 10	Peñaflor	10 35	4 34
Palma	4 25	10 30	Lora	11 15	5 34
Hornachuelos	4 45	11 02	Carmona	11 42	6 15
Posadas	5 07	11 27	Tocina	11 54	6 33
Almodóvar	5 59	»	Brenes	12 17	7 12
Villarrubia	6 47	»	La Rinconada	12 33	7 39
Córdoba (llega)	6 40	»	Sevilla (llega)	12 50	18 051

NOTA.—En los trenes se admitirán bultos de mensajería y mercancías de todas dimensiones, y peso entre Córdoba y Almodóvar y vice-versa, y entre Posadas y Sevilla y vice-versa.

Desde Córdoba á Posadas y para mas allá, y desde Sevilla á Almodóvar y para mas allá, solo se admitirán mensajerías de poco volumen y de un peso máximo de 400 kilogramos.

Se arrienda en subasta privada el cortijo de la Morona, término de esta ciudad, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, por seis años que darán principio en 1^o de Enero de 1862, bajo la renta y condiciones que están de manifiesto en cesa de D. José María Cadenas, calle del Paseo núm. 3, en la que tendrá lugar dicha subasta el 10 de Marzo próximo á las once de su mañana.

En dicho cortijo se ha de poner un guarda inteligente en arbolado, y que sepa taladrar e insertar. Los que aspiren á dicha colocación dirijirán sus solicitudes al Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez por conducto de su apoderado D. José María Cadenas, dentro del término de ocho días, á contar desde hoy 16 de Febrero de 1861. (S.)

Arrendamiento desde este dia.

Se arrienda la casa número 4 moderno, calle Espaldas de Santa Clara, lindera á las que habita el Sr. D. Rafael Alvarez.

Igualmente otras casas número 42 antiguo y 172 moderno, en la calle de San Fernando, conocida antes por la de la Feria.

Como tambien el portal de la calle del Paraíso número 15 moderno.

Dichas tres fincas se desea su arriendo desde el dia, y las personas que traten de hacerlo podrán avistarse con D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive en la de Jesus Maria n.º 4 moderno. (S.)

Arrendamiento.—Por el tiempo de seis años, á contar desde San Miguel proximo hasta la víspera de igual dia del de 1867, se arrienda la dehesa nombrada Navallanas, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Benamejí, la cual radica en la sierra de este término y pago de los Valondos, bajo la renta que viene produciendo por el actual contrato.

Las personas que deseen interesarse en este arrendamiento, podrán presentar sus proposiciones en la mayordomía de S. E., donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones formado ab efecto.

Arrendamiento.—Desde el dia ó desde San Miguel proximo se arrienda la huerta llamada del Alcázar, sin jardines, situada dentro de esta ciudad, con su magnifica casa.

En la calle de Ambrosio de Morales, nº. 3, donde habita su dueño, se halla de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes que soliciten los que quieran enterarse de este arrendamiento. (S.)

Venta de fincas en Cabra.
Un olivar de 9 aranzadas y cuarta en el sitio de la Esperanza, lindero á la servidumbre de Añoron y olivares de don Joaquín Tejeiro.

Una aranzada de olivar que es la suerte primera del partido Corral de la Veleta.

Una casa en la calle del Mimbre, lindando con otra de los herederos de Juan Salazar y Arroyo de la Tejera.

Un censo de 149, cuyo capital asciende á 4,986 rs.

Los que quieran hacer proposiciones pueden dirigirse á esta redacción por escrito ó como quieran.

TOCINO SUPERIOR DE SEVILLA
A 50 REALES ARROBA.

En el parador del Sol darán razon, en la calle de la Justicia, y otros sitios.

Editor responsable, AGUSTIN DE PRADO
CORDOBA.
Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.